



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

**AYUDA MEMORIA
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD**

A. RED VIAL NACIONAL

A.1 PROYECTOS DE INVERSIÓN:

**1. CARRETERA DV. OTUZCO - DV. CALLACUYAN (ALTO CHICAMA) (70,9 Km.)
OBRA CONCLUIDA EL 29. MAR.14**

Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta Asfáltica en Caliente.

La rehabilitación de la carretera ha permitido el establecimiento y desarrollo de varios centros poblados dedicados, principalmente, a actividades mineras, agrícolas y comerciales orientada mayormente al autoconsumo de la población y el excedente es comercializado en los mercados zonales y extra-regionales, desarrollando además la actividad pecuaria en forma complementaria, como es el caso de Agallpampa, Yamobamba, Quiruvilca y Shorey, con el consiguiente beneficio económico a la zona de influencia ubicada a lo largo de la vía.

La población beneficiada asciende a 459,302 habitantes.

Los tiempos de viaje aproximado son:

Antes : 3 horas 55 minutos (a una velocidad promedio de 20 Km/h.)
Después : 1hra. 78 minutos (a una velocidad promedio de 40 Km/h.)

Puentes:

Moche Bajo (35 m.), Moche Medio (35 m.), Constancia (26 m.), Shorey Alto (12 m.), Shorey Bajo (12m.).

Contratista:

Consorcio Vial Trujillo (Construcción y Administración S.A.- Hidalgo e Hidalgo S.A. – Grupo Plaza S.A.), Contrato N° 157-2010-MTC/20 del 07.Oct.10. Monto Contractual S/. 174 435 042,97. Precios a Agosto 2009. Plazo 720 d.c.

Supervisor:

CESEL S.A.

Contrato N° 143-2010-MTC/20 del 06.Set.10, por el monto contractual de S/. 9 541 092,92

Supervisor Saldo de Obra:

CESEL S.A. Contrato N° 090-2013-MTC/20, del 11.Set.2013. Monto Contratado S/. 2 752 729.94.

La entrega de terreno se realizó el 22.Oct.10. Los trabajos se iniciaron el 04.Nov.10 habiéndose concluido el 29.Mar.14. Recepción de la Obra: 02.May.14.

Inversión Total: (Incluye Adicionales y Deductivos):

Obra	:	S/. 227 683 003,13
Supervisión Obra	:	S/. 11 917 416,81
Supervisión (Saldo de Obra)	:	S/. 2 752 729,94
Inversión actual	:	S/. 242 353 149,88

2. CARRETERA SHOREY - SANTIAGO DE CHUCO (41,5 Km.)

CONTRATO RESUELTO MEDIANTE RD N° 031-2013-MTC/20 del 17.Ene.13.

SALDO DE LOS TRABAJOS A CARGO DE LA UNIDAD GERENCIAL DE CONSERVACION CONCLUIDOS

El proyecto se encuentra ubicado en el departamento de La Libertad, cuenta con una longitud aproximadamente de 41,5 Km.; los trabajos proyectados son a nivel de superficie de rodadura Emulsión Asfáltica – Slurry Seal, con base estabilizada de 5.00 cm. de espesor sobre un afirmado granular de 20 cm. de espesor.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Contratista:

Consortio Vial Perú (J.C. Contratistas Generales EIRL - W y M Ctas. Grles. SAC - JNR Consultores S.A. - JAS Ingenieros SAC). El inicio de la Obra se realizó en fecha 12.Feb.11.

Entidades aportantes obra (Convenio Marco N° 018-2009, ampliado con Adenda N° 01 del 31.Ene.11)

Provías Nacional : S/. 22 042 748.91

Minera Barrick : S/. 20 000 000.00

Gobierno Reg. La Libertad : S/. 3 700 000.00

Inversión de la Obra:

Costo de obra : S/. 46 789 460.53

Costo de Supervisión : S/. 3 214 450.40

La entrega de terreno fue realizada con fecha 11.Feb.11.

Inicio de obra: 12.Feb.11

Mediante RD N° 031-2013-MTC/20 del 17.Ene.13, se resolvió de pleno derecho el Contrato de Ejecución de Obra N° 111-2008-MTC/20, suscrito con el Consorcio Vial Perú (J.C. Contratistas Generales EIRL - W y M Ctas. Grles. SAC - JNR Consultores S.A. - JAS Ingenieros SAC).

La Unidad Gerencial de Obras, mediante Memorandum N° 3643-2014-MTC/20.5 de fecha 04.Set.14, hace llegar a la UGC el Informe N° 259-2014-MTC/20.5-MNA relacionada con el estado situacional de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tramo Shorey – Santiago de Chuco, en el cual indica, entre otros, que mediante RD N° 031-2013-MTC/20 del 17.Ene.13, se resolvió de pleno derecho el Contrato de Ejecución de Obra N° 111-2008-MTC/20, citando en el sitio de la Obra al Contratista, el día 25.Ene.13, a fin de realizar la constatación física e inventario de la obra, siendo las partidas pendientes del saldo de obra, la colocación de la base estabilizada suelo emulsión y el Slurry Seal.

Se retomaron los trabajos en el este tramo mediante el contrato de Gestión y Conservación vial por niveles de servicio del Corredor Vial_ PUENTE CHUQUICARA – CABANA – PALLASCA – SANTIAGO DE CHUCO – SHOREY Y TAUCA – BAMBAS – DV. SIHUAS., en el cual luego de los análisis y pruebas, el contratista conservador ALVAC JOHESA propuso el mejoramiento de la estructura del pavimento existente **con una base de 0.20 m. de espesor añadiendo al suelo existente el 40% de piedra chancada de 1”**, con una **protección de la superficie de rodadura de tratamiento superficial bicapa.**

Luego de los análisis correspondientes se aprobó la propuesta de la solución planteada en el párrafo anterior, cuya solución representa un costo adicional de la conservación periódica en este contrato de conservación vial, por lo que, se autorizó la ejecución de estas actividades. A la fecha, de acuerdo a lo programado en el contrato de conservación, se ha culminado la colocación del Pavimento Básico.

3. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA PALLASCA- MOLLEPATA - MOLLEBAMBA (- SANTIAGO DE CHUCO – EMP. RUTA 10. TRAMO: SANTIAGO DE CHUCO – MOLLEPATA (76.3 Km.) ESTUDIO FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO EN CONJUNTO.

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD APROBADO CON RD N° 1479-2013-MTC/20 DEL 24.DIC.13

Ubicado en la Ruta Nacional PE-3N.

Código SNIP: 86897

Mediante R.D. N° 1479-2013-MTC/20el 24.Dic.13 se aprueba el Estudio de preinversión a nivel de factibilidad.

Estudio Definitivo:

El 02.Ene.14 se determinó como fecha de inicio para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto de Rehabilitación y Mejoramiento del Tramo: Santiago de Chuco-Mollepata, cuyo término programado fue el 16.May.2014.

Debido a un atraso de responsabilidad del Consultor, éste presentó un nuevo cronograma donde establece que el Estudio el 09.Dic.2014.

Estado situacional de los Informes de Avance:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Componente de Ingeniería:

Informe de Avance N°04 (N°01 del Estudio Definitivo):

La situación actual de cada una de las partes del referido informe es que sigue:

- Informe 01: Aprobado en enero-2015
- Informe 02: Aprobado el 13.Abr.15
- Informe 03 (Borrador del Informe Final): Aprobado el Estudio de Tráfico. Observado Geología y Geotecnia, Suelos y Pavimentos, Canteras y Fuentes de Agua y Estructuras. En revisión: Hidrología e Hidráulica, Topografía, Trazo, Diseño Vial, Señalización y Seguridad Vial.
En revisión desde el 11.May.15: Metrados, Costos y Presupuestos, Verificación de Viabilidad.
- Informe Final: Su presentación depende de la aprobación del Borrador del Informe Final.

Componente Ambiental:

Informe 01: Pendiente que el Consultor presente el levantamiento de observaciones del tema PACRI, que incluye presentar los 1 087 expedientes individuales con la documentación al 100% de los propietarios afectados y el resultado de las Asambleas de Participación Ciudadana, realizadas entre el 19 al 24 marzo.

También tiene pendiente completar las autorizaciones de las 27 Areas Auxiliares (DMEs, Canteras, Patos, etc.).

A la fecha, ya se ha determinado que los propietarios de 2 áreas Auxiliares (1 DME y 1 Campamento) se han negado a suscribir la autorización, lo cual ha generado que el Consultor implemente dos nuevas áreas con los consecuentes gestiones que debe realizar (incluido la obtención de los CIRAs de estas nuevas áreas).

El Consultor presentó la primera quincena de mayo el levantamiento de observaciones del PACRI del Informe 01.

Informe 02 (Informe Final): Su presentación depende de la aprobación del Borrador del Informe Final.

Componente de Arqueología.-

Culminado los trabajos de campo del PEA con excavaciones.- Consistió en delimitación física de los 16 Sitios Arqueológicos, con hitos y paneles. Entre el 13 y 14 de Abril se realizó la visita a campo del supervisor del Ministerio de Cultura, habiendo observado que faltaba el pintado de los Paneles de Concreto, lo cual viene corrigiendo el Consultor, asimismo está pendiente que Consultor obtenga las Autorización de los Propietarios, subsanado lo anterior, el Supervisor del Ministerio de Cultura emitirá el Acta de Supervisión, con lo cual el Arqueólogo podrá presentar el Informe Final del PEA con excavaciones al Ministerio de Cultura, aprobado este informe recién el Consultor podrá tramitar los CIRAS de la carretera.

El 27.Mar.15 el Consultor presentó el expediente para la solicitud del CIRAs individuales de: la variante del trazo en el Tramo Santiago de Chuco-Cachicadan (16 Km), y del tramo de aproximadamente 1 Km. en el Sector de Mollepata, los planos del expediente fueron observados, cuya corrección ha sido presentado el 28.Abr.15.

Pendiente que el Consultor elabore los expedientes de solicitud de CIRAS de dos 2 Áreas Auxiliares (1 DME y 01 Campamento), lo cual está supeditado a la obtención de las autorizaciones de los propietarios.

Se estima que para fines de junio-2015 se podrían completar los CIRAS faltantes.

Se estima que el Borrador del Informe Final del Componente de Ingeniería y Ambiental podría culminarse a fines del mes de mayo-2015, en base a ello es probable que se apruebe el Expediente de Técnico para fines de Junio-2015 supeditado a la aprobación de la Verificación de Viabilidad de la OPI-MTC.

4. REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERA PALLASCA- MOLLEPATA - MOLLEBAMBA (- SANTIAGO DE CHUCO – EMP. RUTA 10. TRAMO: PALLASCA – MOLLEPATA (30 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD APROBADO CON RD N° 1489-2013-MTC/20 DEL 24.DIC.13
EN PROCESO DE SELECCIÓN CP N° 046-2014-MTC/20 PARA SELECCIONAR AL CONSULTOR QUE ELABORE EL ESTUDIO DEFINITIVO. BUENA PRO PREVISTA PARA EL 28.MAY.15

Ubicado en la Ruta Nacional PE-3N.
Código SNIP: 86897

Mediante R.D. N° 1489-2013-MTC/20el 24.Dic.13 se aprueba el Estudio de preinversión a nivel de factibilidad.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

La OPI-MTC, aprobó y declaró la viabilidad del Estudio de Factibilidad del Proyecto "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Pallasca-Mollepata-Mollebamba-Santiago de Chuco-Emp. Ruta 10, Tramo: Santiago de Chuco – Pallasca", elaborado por la firma PROMOCION Y GESTION PROMOGEST S.A.C., empresa que a la fecha viene desarrollando el Estudio Definitivo del Tramo Santiago de Chuco-Mollepata, conforme a los alcances de su Contrato.

- Los alcances del Contrato suscrito con la firma PROMOCIÓN Y GESTIÓN PROMOGEST, corresponde a la elaboración del Estudio de Factibilidad y Definitivo del tramo Santiago de Chuco-Mollepata; sin embargo, por requerimiento de la OPI-MTC se incluyó en el Estudio de Factibilidad el tramo Mollepata-Pallasca de 30 Km que forma parte del proyecto Santiago de Chuco-Mollepata-Pallasca.
- **Para el tramo Santiago de Chuco-Mollepata**, en el Estudio de Factibilidad se desarrolló en sus tres componentes que lo conforman: C. Ingeniería, C. Ambiental y C. Arqueológico, siendo que cada una de las partes fueron aprobadas por Provías Nacional, la DGASA-MTC y el Ministerio de Cultura respectivamente, mientras que para el tramo **Mollepata-Pallasca**, sólo se elaboró un Presupuesto en base a costos modulares y un Informe Socio-Económico, que sirvieron de insumo para calcular el Monto de Inversión del referido tramo, para su inclusión en la Evaluación Económica integral del proyecto Santiago de Chuco-Mollepata-Pallasca.
- Al no haberse desarrollado la evaluación arqueológica para el tramo Mollepata-Pallasca en el Estudio de Factibilidad, se hace necesario contar con un Diagnóstico Arqueológico, que permita determinar la existencia o no de Restos Arqueológicos, establecer las actividades que debe realizar el Consultor seleccionado durante el desarrollo del Estudio Definitivo y las que deberán considerarse en el proceso constructivo de la obra, así como determinar los costos de estas actividades, información necesaria para la elaboración de los Términos de Referencia en el tema de arqueología.
- Al no haberse desarrollado el Estudio de Impacto Ambiental para el tramo Mollepata-Pallasca en el Estudio de Factibilidad, es necesario la elaboración de un Estudio Preliminar del EIA del tramo Mollepata-Pallasca que nos permita obtener ante la DGASA la categorización del Estudio Definitivo del referido tramo y aprobación de los TdR del Componente Ambiental.

Situación Actual:

En fecha 30.Dic.14 se inicia el proceso de selección CP N° 0046-2014-MTC/20, con un valor referencial ascendente a S/.2 112 372, para seleccionar al consultor que elaborará el Estudio Definitivo del proyecto de rehabilitación y mejoramiento del Tramo: Mollepata – Pallasca; siendo el cronograma de proceso el siguiente:

Cronograma del Proceso:

Absolución de Consultas : 03.Feb.15
Absolución Observaciones : 27.Feb.15

OBSERVACIONES ELEVADAS A CONSUCODE, Oficio N° 01-2015-MTC/20/CE CP N° 033-2014-MTC/20, 2015-6632414-LIMA, informado el día 13.Mar.2015.En fecha 14.Abr.15, el OSCE emitió el Pronunciamiento N° 337-2015/DSU.

Integración a las Bases : 05.May.15
Presentación de Propuestas : 20.May.15
Otogamiento Buena Pro : 28.May.15

5. TRAMO ALTO CHICAMA (CALLACUYÁN) - HUAMACHUCO (37,04 Km.)
OBRA CONCLUIDA

Proyecto concluido. Se realizaron trabajos de Rehabilitación y Mejoramiento a nivel de carpeta asfáltica.

Contratista: Energoprojekt Niskograndnja S.A.

Inicio de Obra Contractual: 16.Jun.07, término de los trabajos: 04.May.09
Inversión total (Obra + Supervisión) = S/. 94,46 millones



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

6. CARRETERA HUAMACHUCO-SACSACOA-PUEBLO PALLAR (28,3 Km.)
TRABAJOS DE MEJORAMIENTO Y CONTRUCCION CONCLUIDOS EL 13.ENE.15

Ubicado en la provincia de Sánchez Carrión, departamento de La Libertad.

El Estudio Definitivo para el Mejoramiento y Construcción de la Carretera, fue aprobado mediante R.D. N° 242-2012-MTC/20 del 27.Abr.12, con un presupuesto de obra ascendente a S/. 75 352 912 y un plazo de ejecución de 11 meses.

Contratista:

Consorcio Huamachuco I (C.A.M.E. Contratistas y Servicios Generales S.A: - Superconcreto del Perú S.A.), Contrato de Obra N° 04-2013-MTC/20, suscrito el 14.Ene.13 por el monto de S/. 81 944 103,18

Supervisor:

Consorcio Supervisor Huamachuco (Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C. – Multiservice Ingeniería y Construcción S.A.C.), Contrato de Consultoría de Obra N° 125-2012-MTC/20 suscrito el 07.Dic.12, por el monto de su propuesta económica de S/. 4 687 066,31

Saldo de la supervisión:

Contrato N° 078-2014-MTC/20 suscrito el 27.Ago.14 con el postor Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C., por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 1 783 614,75. Contrato N° 078-2014-MTC/20 suscrito el 27.Ago.14

Debido a la estacionalidad climática, propio de la temporada de lluvias, Mediante Adenda N° 01, del 29.Ene.13, se traslada el Inicio de obra para el 01.04.2013, (La revisión del Estudio definitivo se realizó a partir del 01.Mar.13, terminando el 30.Mar.13). La entrega de terreno se realizó el 31.Mar.13, dándose inicio a la ejecución de la obra el 01.Abr.13.

La obra se reinició el 03.Oct.13, luego de haber sido paralizada por los trabajadores el 25.Set.13 y por el contratista a partir del 30.Set.13.

En Fecha 13.Ene.15 se dieron por concluidos los trabajos

Inversión Actual: (Incluye Adicionales y Deductivos)

Table with 2 columns: Item and Amount. Rows: Obra (S/. 94 693 623,62), Supervisión (S/. 5 991 339,69), Saldo de Supervisión (S/. 1 981 794,15), Total (S/. 102 666 757,46)

7. CARRETERA SAN MARCOS - CAJABAMBA - HUAMACHUCO (114,1 Km.)

Forma parte de la Ruta Nacional N° PE-03N, ubicada en las provincias de Sánchez Carrión en La Libertad y Cajabamba y San Marcos en Cajamarca.

La OPI-MTC con Informe No 933-2009-MTC/09.02 del 10.Ago.09, declaro viable el Estudio de Factibilidad del Proyecto de Mejoramiento de la carretera San Marcos-Cajabamba-Huamachuco, con código SNIP No 11432, con un costo de Inversión total estimada de S/. 213'976,319 (Agosto 2009), siendo su inversión en el Tramo: San Marcos-Cajabamba de S/. 125'026,584 y Tramo: Cajabamba-Sausacocha de S/. 88'949,735.

Inicialmente había un compromiso del Gobierno Regional de financiar los Estudios Definitivos sin embargo esto no se concretó, por lo tanto PVN procedió a programar su elaboración y posterior ejecución de la obra.

A la fecha la situación de los tramos es la siguiente:

✓Tramo San Marcos – Cajabamba 58,8 Km.

OBRA DE MEJORAMIENTO: INICIO DE OBRAS: 03.SET.13. TERMINO PREVISTO: MARZO 2016

La obra se encuentra ubicada en el Departamento de Cajamarca, Provincia de San Marcos, y Cajabamba, pertenece a la Ruta PE 3N PE (Longitudinal de la Sierra). Con una longitud de 58,8 Km., que serán mejorados a nivel de asfaltado en caliente.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Dentro del proyecto se ha incluido la ejecución de los puentes Puente Crisnejas, Puente Huayo y Puente Ponte.

La ejecución de este proyecto, mejorará significativamente la limitada accesibilidad a centros poblados con potencial productivo y turístico a los mercados local, regional y nacional que existe a la fecha, promoviendo una óptima articulación económica y territorial a los centros poblados con potencial productivo y turístico hacia los mercados local, regional y nacional, beneficiando a más de 94,981 habitantes.

Mediante R.D. N° 1129-2012-MTC/20 de fecha 14.Dic.12 se aprueba administrativamente el Expediente Técnico del Estudio Definitivo para el Mejoramiento de la Carretera San Marcos – Cajabamba – Sausacocha, tramo: San Marcos – Cajabamba, con un valor referencial ascendente a la suma de S/. 261 855 715,12 incluido IGV con precios a junio 2012 y un plazo de ejecución de 720 d.c.

Contratista:

Consortio Vial San Marcos (OBRAINSA - ALTESA)
Contrato de ejecución de obra N° 075-2013-MTC/20, suscrito el 22.Jul.13,
Monto: S/.284 662 569,63 (Inc. IGV), precios a junio 2012 y plazo de 720 d.c.

Supervisión:

Consortio Supervisor Cajabamba (Acrua y Tapia Ingenieros - Motlima S.A)
Contrato N° 62-2013-MTC/20 de fecha 02.Jul.13
Monto: S/. 20 314 699,72.

Los Trabajos se iniciaron el 03.Set.13. Al 15.May.15, se alcanzó una ejecución física del 75,82% (Avance programado: 75,74 %). Se estima el término de la obra para Marzo del 2016.

El contratista mantiene su ritmo acelerado de ejecución de obra, ya tiene iniciado los trabajos de imprimación asfáltica, y muros de acceso en el Puente Huayo.

Inversión Actual: (Incluido Adicionales y Deductivos)

Costo de Obra	S/. 302 837 112,51
Supervisión	S/. 20 314 699,72
TOTAL	S/. 323 151 812,23

✓**Tramo Cajabamba - Sausacocha. 39,22 Km.**

ESTUDIO DEFINITIVO

CONTRATO RESUELTO CON RESOLUCION DIRECTORAL N° 102-2015-MTC/20 del 24.FEB.2015

Tramo ubicado entre las provincias de Cajabamba y Sánchez Carrión (Punto de Inicio 58+770 y punto final Km. 97+997)

Población Beneficiaria : 133, 000 habitantes

Componentes del Proyecto

- Longitud : 39.22 Km
- IMD al año 2011 : 352-402 vehículos
- Obra : Mejoramiento
- Ancho de calzada : 6.60 m
- Ancho de bermas : 0.90 a 2.00m a cada lado
- Velocidad directriz : 40 Km/h.
- Bombeo : 2.5%
- Radio mínimo : 30.00 a 50.00 m
- Pendiente máxima : 8 %
- Derecho de vía : 20 m. c/cada lado del eje.
- Pavimento : Carpeta asfáltica (e= 7.5 cm)
- Base granular : 15 a 25 cm.
- Sub Base granular : 20 a 35 cm
- Cunetas : Triangulares revestidas
- Alcantarillas : 20 menores con marco de concreto armado(MCA),



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- Badenes : 190 menores de Tubería Metal Corrugado (TMC),
- Puentes : 25 ml de concreto
- Puentes : Construcción de Puentes: Qda Lulichuco, Rio Negro, Las Gamarra; Pontón: Cajiques, San Miguel, El Alto, Chaquibamba, Lechería, Agocas, Chuquibamba.

El 19.Set.11 se suscribió el Contrato de Consultoría de obra N° 067-2011/MTC/20, con el Consorcio Vial San Marcos (Ingeniería Dinámica S.A. – Alpha Consult S.,A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 1 938 837,35.

El 03.Oct.11 se inició la elaboración del Estudio Definitivo.

El presente proyecto se encuentra notificado notarialmente por PROVIAS NACIONAL con Resolución Directoral No 102-2015-MTC/20 del 24.Feb.2015, recibido por CONSORCIO VIAL SAN MARCOS el mismo día, mediante el cual se resuelve de pleno derecho el Contrato de Consultoría de Obra No 067-2011-MTC/20 del 19.Set.2011.

Nivel de Intervención:

Presupuesto de obra : Presupuesto de Obra S/. 193'673,523.95.
Plazo de Obra : 450 días calendario
Población Beneficiaria : 200 634 habitantes

La Asociación Civil del Centro de Conciliación ACORDEMO con Ingreso 1996-03-2015 del 10.Mar.2015, invito a PROVIAS NACIONAL a participar a una reunión de conciliación, convocada por el CONSORCIO VIAL SAN MARCOS, a fin de buscar una solución que deje sin efecto legal y jurídico la R.D. 102-2015-MTC/20, la cual fue respondida por PROVIAS NACIONAL con Memorándum No 691-2015-MTC/20 del 17.Mar.2015, manifestándole al Procurador del MTC que nos ratificamos en todos sus extremos por lo dispuesto en la R.D. No 102-2015-MTC/20, a través del cual se resuelve el Contrato de Consultoría de Obra No 067-2011-MTC/20.

La Asociación Civil del Centro de Conciliación ACORDEMO con ingreso 1996-03-2015 del 20.Mar.2015, vuelve a invitar por 2da vez a PROVIAS NACIONAL a participar a una reunión de conciliación, solicitada por el CONSORCIO VIAL SAN MARCOS, la cual fue contestada por PROVIAS NACIONAL con Memorándum No 775-2015-MTC/20, expresándole al Procurador del MTC que volvemos a ratificarnos en todo sus extremos por lo dispuesto en la R.D. No 102-2015-MTC/20.

8. CARRETERA CALEMAR - ABRA EL NARANJILLO INC. PTE. CALEMAR (73,8 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DEFINITIVO EN CONJUNTO.

FACTIBILIDAD APROBADA. EN FECHA 13.JUN.13 SE OTORGA LA DECLARACION DE VIABILIDAD AL PROYECTO

ESTUDIO DEFINITIVO PREVISTO APROBAR EN JULIO 2015

Código SNIP N° 93142.

Ubicada en la Ruta Nacional PE-10B, provincia de Bolivar.

El Estudio de Perfil fue aprobado con Informe N° 1213-2008-MTC/09.02 el 09.Set.08 y recomendó la elaboración del Estudio de Preinversión a nivel de Factibilidad.

El Gobierno Regional, en virtud a los acuerdos adoptados en el Convenio Especifico N° 04-2008-MTC/20, suscrito el 27.Mar.08 y Adenda N° 01 (De acuerdo al Convenio Marco suscrito con el Gobierno Regional de La Libertad de fecha 18.Dic.07), contrató al consultor Consorcio Vial La Libertad para que elabore los Estudios de Factibilidad y Definitivo en conjunto, para la construcción y mejoramiento de la Carretera Calemar – Abra El Naranjillo (Incluido el Puente Calemar); encargándose el MTC – PROVIAS NACIONAL de gestionar la viabilidad una vez se concluya con el Estudio de Factibilidad.

Situación del Estudio de Factibilidad:

Aprobado con RD N° 654-2013-MTC/20 del 25.07.2013; se hizo de conocimiento del Gobierno Regional de La libertad.

El EIA aprobado por la DGASA con R.D. N° 108-2013-MTC/16 del 03.Abr.13.

Viabilidad del PIP fue declarada por la OPI del MTC con Memorándum N° 1367-2013-MTC/09.02 e Informe N° 817-2013-MTC/09.02, recepcionados el 13.Jun.2013; el Código SNIP es el N° 93142.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

La Inversión de la alternativa seleccionada se estima en S/ 196.4 millones, para las obras de construcción de 73.9 km a nivel de subrasante, con un ancho de plataforma de 3.50 m con una superficie de rodadura con material granular propio, construcción de muros, cunetas de coronación, plazoletas de cruce (2.5 m por 25 m) y construcción de puente Calemar de 10.40 m x 125 m de luz

Situación del Estudio Definitivo:

Con Oficio N° 1402-2013-MTC/20.6 del 14.Jun.13 se ha comunicado al Consultor la declaración de viabilidad de la factibilidad y el inicio y presentación del estudio definitivo de conformidad con el Convenio y del Contrato de Servicios suscrito con el Gobierno Regional bajo la modalidad de empaquetado, fraccionando el expediente técnico de obra en dos, el puente Calemar (120 m de luz) y la carretera (71+229 km), en los términos en que ha sido otorgada la viabilidad.

En noviembre del 2013 el Consultor presentó el Informe inicial y luego del levantar las observaciones con fecha 05.Feb.14 ha sido declarado conforme.

El Proyecto "Construcción y Mejoramiento de la Carretera Calemar-Abra El Naranjillo, incluido el puente Calemar" se realiza en cumplimiento al Convenio N° 006-2014-MTC/20 suscrito el 23.05.2014 con el objeto que el Gobierno Regional elabore los estudios definitivos del Puente Calemar y la carretera y ejecute la construcción del Puente Calemar y accesos.

A solicitud del Gobierno Regional de La Libertad el expediente técnico ha sido fraccionado en dos: El Puente Calemar y la Carretera, con prioridad al Puente (120 m de luz); la carretera (73.80 km) con viabilidad a nivel de subrasante, plataforma de 3.50 m, con una superficie de rodadura con material granular propio, muros, cunetas de coronación, y plazoletas de cruce (2.5 m por 25 m).

Conforme al Convenio N° 006-2014-MTC/20 el GR de La Libertad financiará y ejecutará la obra de construcción del puente Calemar de 120 m de luz.

El Gobierno Regional con el original del expediente técnico del Puente ha suscrito en el mes de Diciembre el Convenio con el SIMA para la construcción del Puente Calemar y Accesos.

El Estudio de Impacto Ambiental es integral (Puente Calemar + Carretera Calemar-Abra El Naranjillo) ha sido aprobado por la DGASA con Resolución Directoral N° 651-2014-MTC/16 del 18.Nov.2014.

Expediente técnico del Puente Calemar: Informe Final cuenta con la conformidad de los especialistas, por un monto de obra de S/. 20'230,449.96.

Expediente Técnico de la carretera Calemar-Abra El Naranjillo a nivel de trocha carrozable: El Consultor levanta observaciones al Informe Final (Estructuras y Costos y Presupuesto y se estima concluirlo en junio del 2015.

Monto final de obra del Puente Calemar y Accesos	S/. 20'230,449.96
Estimado Obra Carretera Calemar-Abra El Naranjillo	S/. 158'948,293.00

9. CARRETERA ABRA EL NARANJILLO (La Libertad) – Emp. PE-5N (Pte. SANTA MARTHA) 160,3 Km.
ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL EN CONVENIO

El Abra El Naranjillo está ubicado en el límite de los Departamentos de La Libertad y San Martín y el proyecto se desarrolla en la zona protegida correspondiente al Parque Nacional del Río Abiseo. Sólo existe una trocha entre el puente Santa Martha y Huipungo en dirección al Abra El Naranjillo de aproximadamente 10 km de longitud.

El 16.Oct.08 se suscribió un Convenio Marco Tripartito con los GR de La Libertad y San Martín, a fin de establecer las condiciones y términos de cooperación para la ejecución de las fases de preinversión e inversión del ciclo de proyecto Carretera Abra El Naranjillo (La Libertad) – Emp. PE-5N (Puente Santa Martha), Ruta Nacional N° 10B.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

En fecha 21.Jun.11 se suscribió el Convenio Específico N° 010-A-2011-MTC/20, donde se establece que los gobiernos regionales de San Martín y La Libertad financiarán y contratarán al Consultor que elabore el estudio a nivel de Perfil, mientras que PVN revisará y dará conformidad al Perfil.

Con fecha 10.Jun.11 se suscribió La Adenda N° 1, con el objeto de ampliar la vigencia del Convenio Marco suscrito el 16.10.08 entre el MTC y los Gobiernos Regionales de La Libertad y San Martín

El Gobierno Regional de La Libertad con Oficio N° 1035-2014-GRLL-GGR-GRI del 25.Set.014 solicitó a Provias Nacional gestionar ante el SERNANP la compatibilidad del proyecto respecto a la zona protegida de El Abiseo.

Provias Nacional con Oficio N° 3178-2014-MTC/20.6 del 25.Nov.14 solicitó al SERNANP la emisión de compatibilidad sobre el proyecto que se tiene previsto desarrollar en el tramo Abra El Naranjillo (La Libertad) – Emp. Ruta PE-5N. Puente Santa Martha (San Martín).

Mediante Oficio N° 1555-2014-SERNANP-DGANP del 10.Dic.2014 indicó que para otorgar la emisión de compatibilidad se requiere información a nivel de coordenadas UTM del posible eje de la carretera así como del polígono de superposición entre el área de influencia directa y el área protegida, información que se está preparando.

Con Oficio N° 721-2015-MTC/20.6 del 16.Abr.2015 se levantó la observación del SERNANP y se le solicitó la emisión de Compatibilidad del proyecto.

10. INTERCAMBIO VIAL SALAVERRY (5,8 Km.)

ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL APROBADO EL 27.ABR.15, MEDIANTE R.D. N° 296-2015-MTC/20

El proyecto se encuentra ubicado en la provincia de Trujillo.

Consultor : CONCESIONARIO AUTOPISTA DEL NORTE (GRUPO OHL)
Contrato : Contrato de Concesión de los Tramos Viales de la Red Vial N° 4:
Pativilca – Santa – Trujillo y Puerto Salaverry – Empalme RO1N
suscrito el 18.Feb.08, por un periodo de 25 años.

La intervención proyectada es a nivel de Construcción de un nuevo Intercambio Vial que permita la conectividad de la carretera Panamericana Norte con el acceso al Puerto Salaverry, y con la Autopista El Sol, con instalaciones de dispositivos de señalización y seguridad vial, entre otras estructuras que permitan un adecuado tránsito vehicular.

Longitud : 5.78 Km.
Ancho de calzada : Variable, intersección Ovalo Industrial
Superficie de Rodadura : Concreto asfáltico

Situación actual:

El Perfil para la Construcción del Intercambio Vial Salaverry se aprobó con R.D. N° 296-2015-MTC/20 de fecha 27.Abr.2015.

Nivel de intervención de la obra:

Código SNIP : 315579
Monto de inversión : \$ 22'253,429.62 a precios de mercado (S/. 64'045,370.44)
Monto estimado obra : \$ 18'743,599.94 a precios de mercado (S/. 54'304,441)
Plazo estimado obra : 12 meses
Aprobación del Perfil : R.D. N° 296-2015-MTC/20 del 27.Abr.2015
Población beneficiada : Directamente 33,634 habitantes
Indirectamente 17,142 habitantes

11. CONSTRUCCION DE LA VIA DE EVITAMIENTO DE CHAO 6 Km. Aproximadamente ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL A CARGO DEL CONCESIONARIO



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Proyecto ubicado entre el Km. 498 al sur del poblado de Chao y el Km. 528+250 al norte de la estación de peaje de Virú (Km. 525), los kilómetros corresponden a los de la actual carretera Panamericana Norte (Ruta N° PE-1N), en la provincia de Virú.

Nivel de intervención: Proyectada a nivel de Construcción de la Vía de Evitamiento Chao. La mencionada vía de evitamiento se desarrolla atravesando zonas de cultivo dentro de los valles Chao y Virú y zonas urbanas y semiurbanas de los centros poblados de Chao (Km. 501.100).

Características geométricas de la Vía de Evitamiento:

Ancho de calzada : 7.20 m.
Ancho de bermas : 2.50 m (B. Ext.) 1.20 m (B. Int.)
Tipo superficie de rodadura : Concreto asfáltico

Situación Actual:

Con Memorándum N° 777-2014-MTC/25 del 02.05.2014, el Director General de Concesiones en Transporte comunica al Director Ejecutivo de Proviás Nacional, disponer la elaboración de los términos de referencia del Estudio de preinversión a nivel de Perfil del PIP Vía Evitamiento de Chao.

Con Memorándum N° 1112-2014-MTC/20 del 05.06.2014, el Director Ejecutivo de Proviás Nacional solicitó al Director General de Concesiones en Transporte, aclarar lo solicitado en el Memorándum N° 777-2014-MTC/09.02, a fin de proceder con el trámite de aprobación de los términos de referencia de las indicadas Vías de Evitamiento, tanto para las ciudades de Chao y Virú en forma independiente.

Con Memorándum N° 1108-2014-MTC/25 del 16.06.2014, el Director General de Concesiones en Transporte precisa al Director Ejecutivo de Proviás Nacional, que la vía de Evitamiento de Virú se hará entre el Km. 512+830 y el Km. 528+250, de acuerdo a los TdR establecidos en el Contrato de Concesión. Mientras que la Vía de Evitamiento de Chao, por ser Obra Adicional, se hará con los términos de referencia elaborados por Proviás Nacional y aprobados por la OPI del MTC.

Con Memorándum N° 3964-2014-MTC/20.6 del 22.07.2014, el Gerente de la Unidad Gerencial de Proviás Nacional, remitió al Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OPI, los Términos de Referencia y el valor referencial del Estudio de Pre inversión a Nivel de Perfil de la vía de Evitamiento de Chao – Virú, para su revisión y aprobación dentro del marco del SNIP.

Con Memorándum N° 1909-2014-MTC/09.02 del 10.09.2014, el Director de la OPI – MTC comunica a la Gerente de la Unidad Gerencial de Estudios de Proviás Nacional, que los Términos de Referencia de la Vía de Evitamiento de Chao, se encuentra observado.

Con Memorándum N° 5157-2014-MTC/20.6 del 16.Set.2014, el Gerente de la Unidad Gerencial de Proviás Nacional, remitió al Director de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto - OPI, el levantamiento de observaciones a los Términos de Referencia del indicado Estudio, para su revisión y aprobación dentro del marco del SNIP.

Con Memorándum N° 2220-2014-MTC/09.02 del 24.Oct.2014, el Director de la OPI – MTC comunica a la Gerente de la Unidad Gerencial de Estudios de Proviás Nacional, que los Términos de Referencia de la Vía de Evitamiento de Chao se encuentra aprobado.

Los términos de referencia se han remitido al CONCESIONARIO AUTOPISTA DEL NORTE (GRUPO OHL) para su conocimiento y fines correspondientes (Oficio N° 1971-2014-MTC/20 del 04/11/2014, con copia a la Dirección General de Concesiones en Transportes del MTC-DGCT).

A la fecha, se va a volver a comunicar a la Dirección General de Concesiones en Transporte, que la CONCESIONARIA AUTOPISTA DEL NORTE (GRUPO OHL) no ha presentado los indicados estudios de preinversión correspondiente en el marco de los Términos de Referencia aprobados.

12. REHABILITACION CONSTRUCCION DE LA CARRETERA PATIVILCA – QUEBRADA SECA – PUENTE SANTA – DV.SALAVERRY (351 KM.) y DV. SALAVERRY – PUERTO SALAVERRY (5,8 Km.)

ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL CONCLUIDO

MEDIANTE OFICIO N° 215-2015-MTC/09.02 del 27.MAR.15, SE COMUNICA LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

TdR PARA EL ESTUDIO DEFINITIVO EN ELABORACION



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Proyecto ubicado en la Ruta Nacional PE-1N y PE-10, entre las regiones de Lima, Ancash y La Libertad, con una longitud total de 356,8 Km.

La Concesionaria Autopista del Norte SAC contrato a URCI Consultores.

Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil:

Mediante Memorandum N° 118-2014-MTC/20 del 22.Ene.14, Provías Nacional remite a la Dirección General de Concesiones de Transportes, los Términos de Referencia del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil.

Mediante Oficio N° 155-2014-MTC/25 del 24.Ene.14, la Dirección General de Concesiones de Transportes remite a la Concesionaria Autopista del Norte SAC, los Términos de Referencia del Estudio de Preinversión a nivel de Perfil.

Mediante Carta N° AN-GG-C-14-473 del 23.Jul.14, la Concesionaria Autopista del Norte SAC comunica a la Dirección General de Concesiones de Transportes, que activa el cumplimiento de los Términos de Referencia que permitirá cumplir con los Índices de Serviciabilidad exigidos en el Anexo I del Contrato de Concesión de la Red Vial N° 04.

Mediante Memorandum N° 2679-2014-MTC/20 del 26.Nov.14, la Dirección General de Concesiones de Transportes comunica a Provías Nacional, que en concordancia con las instrucciones impartidas por la Alta Dirección la Recuperación de los Niveles de Servicio de la calzada existente será ejecutada como Obra Pública, por tanto se debe disponer la formulación de los Términos de Referencia para la elaboración de los estudios y ejecución de la Obra.

DESCRIPCIÓN	PLAZO
Informe N° 01: Conforme.	30 días calendario de iniciado el servicio
Informe N° 02 (Borrador del Informe Final): Conforme.	110 días calendario de iniciado el servicio
Informe N° 03 (Informe Final): Conforme.	10 días calendario de aprobado el Informe N° 2

Presupuestos Alternativos

DESCRIPCION	ALTERNATIVA 01	ALTERNATIVA 02
	L= 357.66 Km	L= 357.66 Km
Presupuesto Referencial Con IGV	672,177,110.83	674,383,266.90
Estudios Definitivos 4%	26,887,084.43	26,975,330.68
Supervisión 7%	47,052,397.76	47,206,828.68
Gastos Administrativos 2%	13,443,542.22	13,487,665.34
Costo Total del Proyecto (S/.)	759,560,135.24	762,053,091.60

Mediante Memorandum N° 1009-2015-MTC/20.6 recibido el 02.Mar.15, la UGE-PVN remite a la OPI-MTC, el Estudio de Preinversión para su análisis y evaluación.

Mediante Oficio N° 215-2015-MTC/09.02 del 27.Mar.15, se comunica la Viabilidad.

Según el estudio de perfil la ejecución de obra demoraría 18 meses.

A la fecha, se viene elaborando los Términos de Referencia del Estudio Definitivo.

13. **REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EMP. PE-1N (CIUDAD DE DIOS) – EMP. 3N (CAJAMARCA): SECTOR KM. 0+400 HASTA KM. 49+500 (TEMLADERA): 49,2 KM., CONSTRUCCION DE LA VARIANTE PITURA SUR (19,62 KM.) + 3,19 KM. (Túnel) + 6,44 KM DE ACCESOS = 78,10 Km. Y LA CONSTRUCCION DEL PUENTE PITURA (120 M.)**



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD EN ELABORACION, CONTRATO SUSCRITO el 29.Ene.15 CONTRATO N°09-2015

Ubicado en la provincia de Pacasmayo (Departamento de La Libertad) y provincias de Contumazá y Cajamarca (Departamento de Cajamarca).

El perfil del proyecto fue aprobado por la OPI – MTC, recomendándose continuar con el ciclo de proyectos a nivel de FACTIBILIDAD, con código SNIP 191091, en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Mediante Resolución Directoral N° 096-2012-MTC/20 de fecha 17.02.2012, se aprobó administrativamente el Estudio de Preinversión a Nivel de Perfil de la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Ruta N° PE-08, Emp. PE-1N (Ciudad de Dios) – Emp. PE-3N (Cajamarca), que establece una inversión estimada ascendente a S/. 541 044 290,10 incluido IGV, con precios a mayo del 2011.

El perfil se encuentra registrado en el Banco de Proyectos del SNIP con código N° 191091. La Alternativa seleccionada (Alternativa 6), está conformada por:

La alternativa seleccionada comprende "Ensanchamiento de la carretera existente desde el Km. 00+400 hasta el Km. 49+200 (Tembladera), tratamiento de taludes, defensas ribereñas, incremento de los radios de giro e implementación de banquetas de visibilidad, reforzamiento y/o reemplazo de estructuras de obras de arte mayores a lo largo del tramo, construcción de la Variante Pitura Sur de 19.62 Km, construcción del puente Pitura de 120 m. de luz y construcción del Túnel Ventanilla de 3,19 Km. y 6,44 Km. de accesos".

En fecha 26.Set.14 se dio inicio al proceso de selección CP N° 022-2014-MTC/20, para elaborar el Estudio de Factibilidad para la Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera: Ruta PE-8N – Emp. PE-1N: Ciudad de Dios – Emp. PE-3N (Cajamarca), con un valor referencial de S/. 5 162 584,23.

El Acto de Otorgamiento se realizó el 30.Dic.14, a favor del postor: Consorcio Vial Ciudad de Dios (JNR Consultores Sociedad Anónima – Alpha Consult S.A. – Consultora de Estudios y Supervisión S.A.), por el monto de su propuesta económica ascendente a S/. 4 646 325,81. Consentida el 13.Ene.15.

Contrato N° 009 -2015-MTC/20 con fecha 29.Ene.2015, suscrito con la empresa Consorcio Vial Ciudad de Dios (Alpha Consult SA - JNR Consultores SA y Consultora de Estudios y Supervisión SA). Por el monto de S/. 4 646 325,81

Monto estimado de la obra : S/. 541 044 290,10 incluido IGV
Plazo estimado de la obra : 24 meses (estimado)

14. CARRETERA CHAGUAL - TAYABAMBA - PTE. HUACRACHUCO (213,5 Km.)

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD APROBADO MEDIANTE R.D. N° 750-2014-MTC/20 del 04.08.2014

Ubicada en la Ruta Nacional PE-10C (Ramal).

Con fecha 27.Set.09 fue suscrito el Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 027-2009-MTC/20 entre el Ministerio de Transportes y Comunicaciones-PROVIAS NACIONAL y el Gobierno Regional de La Libertad, con el objeto de establecer los términos y condiciones para la elaboración de los Estudios de Preinversión y los Términos de Referencia para "Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco".

En cumplimiento al Convenio suscrito el Gobierno Regional se encarga del financiamiento, y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones de la supervisión técnica del Estudio. Asimismo el Gobierno Regional encargó la elaboración de los estudios de Factibilidad al Consorcio Carretera Chagual (TIPSA –TEGEPESA), encargándose el MTC de gestionar la viabilidad una vez el consultor concluya el estudio de Factibilidad.

Descripción de Proyecto:

El proyecto ha sido evaluado en los siguientes tramos:

Tramo I (Chagual-Retamas)	Km. 00+000 - Km 52+300
Tramo II (retamas-Yacuabamba)	Km. 52+300 - Km 55+900
Tramo III (Yacuabamba-Tayabamba)	Km. 55+900 - Km125+250
Tramo IV (Tayabamba-Huacrachuco)	Km. 125+250-Km213+500



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

El estudio de factibilidad se ha realizado sobre una longitud de 232,0 Km y la alternativa más rentable considera un ancho de calzada de 6.0 m con una superficie de rodadura de CAC y bermas sobre una base de 0.60 m para los tramos I y II (Chagual-Retama y Retama-Yacrabamba) y de 0.50 m para los dos últimos tramos III y IV (Yacrabamba-Tayabamba y Tayabamba-Huacrachuco).

Estudio de Factibilidad:

Componente ambiental fue aprobado por la DGASA con RD N° 168-2013-MTC/16 del 25.Abr.2013.

Estudio de Factibilidad aprobado por R.D. N° 750-2014-MTC/20 del 04.08.2014, cuya viabilidad considera una inversión total estimada en S/. 801'148,621.33 para una población beneficiaria de 93,505 habitantes.

Situación actual:

Se evaluará su elaboración luego de la intervención de Proyecto Perú 2, situación que permitirá sustentar el tipo de pavimento a considerar, luego de un análisis real del volumen de tráfico.

15. CARRETERA PANAMERICANA NORTE, TRAMOS 0, I y II Trujillo - Sullana (Km. 557+000 - Km. 886+600): 329,6 Km.

OBRA EN EJECUCION. TERMINO PREVISTO PARA AGOSTO 2015

Proyecto de Rehabilitación, ubicado entre los departamentos de La Libertad y Lambayeque, Ruta Nacional PE-1N.

Rehabilitación de la Actual Calzada de la Carretera Panamericana Norte, en los siguientes tramos:

- 1.- Tramo 0: Vía de Evitamiento Trujillo: Km 557+000 – Km 586+600; Longitud de 29.60 km
2.- Tramo I: Km 586+600 – Km 736+600; Longitud de 150 km
3.- Tramo II: Km 736+600 – Km 886+600; Longitud de 150 km

Con fecha 19.11.2013, y mediante el Memorándum N°2857-2013-MTC/09.02, la OPI otorgó la declaratoria de viabilidad del Proyecto de pre inversión a nivel de Perfil del proyecto de Rehabilitación de la Panamericana Norte, Tramo: Km. 557+000 al 886+600, el cual se encuentra registrado en el banco de proyectos del MEF mediante el código SNIP 279073.

Mediante el Memorándum N°2539-2013-MTC/25 de fecha 28.11.2013, el Director General de Concesiones en Transportes, remite a Provias Nacional el Memorándum N°6597-2013-MTC/07 de fecha 25.11.2013, del Procurador Público del MTC, mediante el cual se solicita informar documentalmente sobre las acciones adoptadas para contar en el ejercicio 2014 los recursos para la ejecución de la puesta a punto de los tramos: 0, I y II (Proyecto "Rehabilitación de la Panamericana Norte, Tramo: KM. 557+000 al Km. 886+600").

Mediante el Memorándum N°3796-2013-MTC/20 de fecha 29.11.2013, Provias Nacional, remite el informe documentado sobre las acciones tomadas para la ejecución de la puesta a punto de la carretera Panamericana Norte Tramo: KM. 557+000 al Km. 886+600, solicitando además el Estudio Definitivo Consolidado para su revisión y aprobación.

Características Técnicas de los tramos: 0; I Y II

Table with 2 columns: Característica and Valor. Rows include Longitud total (329.60 Km), Velocidad directriz (80-100 Km/h), Ancho de superficie de rodadura (7.20 m), Superficie de rodadura (Mortero asfáltico (Slurry Seal)), and Ancho de bermas (2.40 – 2.50 m. a cada lado).

Presupuesto de Ejecución de Obra:

Table with 4 columns: Descripción, Fecha Presupuesto, Presupuesto de Rehabilitación, and Incluye IGV. Row 1: Tramo: Vía de Evitamiento Trujillo: Km 557+000 – Km 586+600: L=29.60 Km, 30/11/2011, S/. 10,328,653.34.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Tramo I: Km 586+600 – Km 736+600 L= 150.0 Km	30/11/2011	S/. 125,288,980.88
Tramo II: Km 736+600 – Km 886+600 L= 150.0 Km	30/06/2011	S/. 112,692,458.19
TOTAL PRESUPUESTO INCLUIDO IGV		S/. 248,310,092.41

Nivel de Intervención:

El proyecto tiene como finalidad efectuar la rehabilitación de la carretera en el tramo: Km. 557+000 al Km. 886+600, de tal forma que cumpla con los niveles de servicio de la puesta a punto exigidos en el contrato de concesión.

Mediante **Resolución Directoral N°055-2014-MTC/20** de fecha 23 de enero del 2014, se **aprobó** administrativamente el Estudio Definitivo de la Rehabilitación de la Carretera Panamericana Norte en los Tramos: 0, I y II, (del Km. 557+000 al Km. 886+600), con un presupuesto ascendente de S/.248 310 092.40 incluido IGV, y un plazo de ejecución de obra de 365 días calendario.

Contratista:

Construcción y Administración S.A.

Según Acuerdo de Ejecución de obras en cumplimiento de medida cautelar por ejecución de Laudo Arbitral seguido por COVISOL, contra el Ministerio de Transporte sobre el Contrato de Concesión de la Autopista del Sol, tramo Trujillo-Sullana. El monto contratado asciende a S/. 248 310 092.41 nuevos soles, incl. IGV, con precios a Nov.2011, y plazo contractual de 365 d.c.

Supervisión:

Consorcio Supervisor Norvial Perú (Acruta & Tapia Ingenieros S.A.C. Alpha Consult S.A. y LAGESA Ingenieros Consultores S.A.), según contrato de Supervisión N° 046-2014-MTC/20 de fecha 23.Abr.2014, por el monto de S/. 16 622 191.56 incluido el IGV con precios a Dic.2013, con plazo de 460 d.c.

En fecha 15.May.2014, se realizó la entrega de terreno, iniciándose los trabajos en fecha 16.Mayo.2014. Al 15.May.15 se cuenta con un avance de ejecución de 88,73% (avance programado: 100,0%). Se estima el término de la obra para Agosto 2015.

Inversión Actual:

Ejecución de obra	S/. 270 034 667,68
Supervisión de obra	S/. 16 622 191.56
Total	S/. 286 656 859.24

16. CONSTRUCCION DEL CAMBIO DE TRAZO DE LA CARRETERA TRUJILLO-HUAMACHUCO (KM 160.7 AL KM 164.2)
ESTUDIO DEFINITIVO EN CONVENIO
INFORME FINAL OBSERVADO

El 13.May.14 se suscribió el Convenio N° 012-2013-MTC/20 entre PNV y la empresa minera La Arena S.A. para la construcción de Cambio de Trazo de la Carretera Trujillo-Huamachuco, Tramo: Km. 160.7 – km 164.2.

Datos Generales:

Estudio Definitivo	:	Construcción de Cambio de Trazo de la Carretera Trujillo-Huamachuco, Tramo: Km. 160.7 – Km. 164.2.
Ubicación	:	Provincia de Sanchez Carrión, Departamento de La Libertad.
Inicio	:	Noviembre del 2013
Contrato	:	Convenio de Cooperación Interinstitucional N° 012- 2013-MTC/20 del 13.May.13 entre PNV y la Minera La Arena La Minera financia el Estudio, Obra y mantenimiento durante la vida útil. PNV la supervisión técnica.
Consultor	:	G y M
Monto del Contrato	:	S/. 400 000

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Plazo : 60.d.c.

Características técnicas

Calificación de la Vía	:	Red Vial Nacional, de Segunda Clase
Derecho de Vía	:	10 m a cada lado del eje
Velocidad de diseño	:	40 y 60 Km./h
Radio mínimo	:	55 m
Peralte máximo	:	8 %
Pendiente máxima	:	8.0 %
Pendiente mínima	:	0.50 %
Ancho de carril	:	3.30 m
Calzada	:	6.60 m
Berma	:	1.2 y 2.0 m (zona accidente y plana)
Bombeo	:	2.5 %
Cuneta	:	1.20 m x 0.30 m (Berma-cuneta)
Pavimento	:	Carpeta asfáltica de 3.5 "

El Informe Final fue observado en todas sus especialidades desde el mes de enero 2014. Se requirió vía correo al Consultor contratado por la empresa minera La Arena la presentación del Informe final con las observaciones levantadas.

Como resultado de reuniones con técnicos de GMI, consultora contratada por la Empresa Minera con fecha 13.Feb.15 han presentado una nueva propuesta técnica que resulte económicamente posible ser financiada por la minera, la misma que luego de ser revisada se encuentra nuevamente observada.

17. VIA DE EVITAMIENTO SANTIAGO DE CHUCO (2.5 A 3 Km.) ESTUDIO DE PREINVERSION A NIVEL DE PERFIL PROGRAMADO

El 08.Abr.15 se solicitó a la UGA la inclusión en el PAC-2015, por un VR: S/.293,962.05 y plazo de 60 días

La programación del Estudio es la siguiente:

- Elaboración de los Términos de Referencia para los meses de abril y mayo.
- Elaboración del Valor Referencia por la UGAD: Junio-2015
- Revisión y aprobación de los TdR por la OPI-MTC: Julio-2015
- Aprobación del Expediente de Contratación y nombramiento del Comité Especial: Agosto-2015
- Convocatoria del Proceso de Selección: Octubre-2015

A.2 CONSERVACIÓN VIAL POR NIVELES DE SERVICIO

1. CORREDOR VIAL: EMP. PE -1N (Trujillo) - DV. OTUZCO - DV. SHOREY - HUAMACHUCO - SAUSACOCHA - CAJABAMBA - SAN MARCOS - CAJAMARCA (352,6 Km.)

TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO CONCLUIDOS EL 10.FEB.15

Contrato	:	Nº 010-2010-MTC/20 del 19.Ene.10
Contratista	:	Consortio Servicios Viales
Monto de Contrato	:	S/. 104,197,511.53
Tiempo de Contrato	:	5 años
Inicio de Trabajos	:	11 - Feb. - 10
Término de Trabajos	:	10 - Feb. - 15

La conservación Periódica consistió en la colocación de pavimento básico y señalización horizontal y vertical.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

- (1) **Tramo II Dv. Otuzco - Dv. Callacuyan:** Se realizó la "Rehabilitación y Mejoramiento de la carretera Trujillo - Shiran – Huamachuco Tramo Dv. Otuzco - Dv. Callacuyan". Con fecha 30/04/2014, se realizó la Entrega y Recepción de la obra por el comité de recepción, Contratista y Supervisión, con fecha 09/06/2014, se suscribe el Acta de Acuerdo entre Proviás Nacional y el Contratista Conservador, con fecha 10/06/2014, El contratista Conservador inicia sus labores de Mantenimiento Rutinario después de la rehabilitación y Mejoramiento. Labores que se vienen ejecutando tal y como lo describen los términos de referencia.
- (2) **Tramo IV Huamachuco – Cajabamba:** Se han realizado tareas de Conservación Rutinaria en Solución Básica – Después, en el tramo Huamachuco – Cajabamba, luego de culminado la conservación periódica, a nivel de solución básica de pavimento, que para el caso, es a nivel de Tratamiento superficial múltiple (3 capas).
- (3) **Tramo V Cajabamba – San Marcos:** Obra de Mejoramiento de la Carretera San Marcos – Cajabamba – Sausacocha,.

Situación Actual:

A la fecha, el contratista – conservador ha cumplido con realizar labores a lo largo de todo el corredor vial de Conservación Rutinaria, Periódico, Atención de emergencias viales y Relevamientos de información (inventario vial calificado, estudios de tráfico, origen-destino).

Se tiene el Contrato de Concesión firmado el 28 de Mayo del 2014 de la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2: Ciudad de Dios – Cajamarca – Chiple, Cajamarca – Trujillo y Dv. Chilete – Emp, PE-3N.

Por tal motivo, mientras el Concesionario recepciona los tramos que forman parte del Contrato N° 010-2010-MTC/20, estos serán atendidos por Administración Directa por parte de Proviás Nacional, debido a que el Contrato concluyó el 10 de Febrero del 2015.

2. CARRETERA CIUDAD DE DIOS – CAJAMARCA, CHILETE CONTUMAZA Y CHICAMA – CASCAS (281,4 Km.)

TRABAJOS DE CONSERVACION EN EJECUCION DESDE EL 24.MAR.11.PLAZO 05 AÑOS

Proyecto ubicado en las Rutas Nacionales PE-08 / PE-1NS, entre los departamentos de Cajamarca y La Libertad, en los distritos o centros poblados de Chepén, Guadalupe, Yonán, Chilete, Magdalena, San Juan, Cajamarca, Contumaza, Cascas, Chicama

Contrato	N° 022-2011-MTC/20
Contratista	Conalvias S.A. Sucursal del Perú
Monto de Contrato	S/. 90 580 459,93
Tiempo de Contrato	5 años
Inicio de Servicio	24/Marzo/2011
Periodo de servicio	04 años de servicio

Se realizó el mantenimiento periódico (MP), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

TRAMO		INTERVENCION Mantenimiento Periódico (MP)	Long. Inventario (Km)	Long. MP efectuado (Km)	Inicio MP	Fin MP	Estado del MP
I	Ciudad de Dios - Km. 155+000	No se efectuó trabajo alguno en la superficie de rodadura	155.00		Set-2011	Jun-2012	Concluido
II	Km. 155+000 - Cajamarca (km. 173+800)	Carpeta asfáltica en caliente de 6.50 cm, sobre una capa de base obtenida con el fresado de la carpeta asfáltica que existía, más la adición de 10 cm de material granular.	18.800	18.8	Abr-2012	Oct-2012	Concluido
III	Chilete - Contumaza, Km. 110+830 AL Km. 127+488 (Sector 02)	Con informe n 097-2014-mtc/20.7.eajrj, el especialista de suelos y pavimentos da su conformidad al mant periódico de carreteras: TSB	16.658	8.420	Oct-2014		
III	Chilete - Contumaza, Km. 127+488 AL Km.147.988 (Sector 01)	Con informe n 097-2014-mtc/20.7.eajrj, el especialista de suelos y pavimentos da su conformidad al mant periódico de carreteras: TSB	20.500	13.40	Oct-2014		
IV	Chicama - Cascas	SELLO CON ARENA	69.947	10.40	Set-2011	Nov-2011	
TOTAL			280.91	51.02			

Estado Actual de la Carretera:

Tramo I: Ciudad de Dios – Cajamarca (Km. 00+000 – Km. 155+000), Long. 155.0 Km.

El Tramo fue excluido definitivamente para ser entregado al Concesionario de la Carretera de la Longitudinal de la Sierra Tramo II:

- Del Km. 0+000 al Km. 91+489: el 23 de julio del 2014
- Del 91+489 al Km. 155+000: el 14 de noviembre del 2014

Tramo II: Ciudad de Dios– Cajamarca (Km. 155+000 – Km. 173+800), Long. 18.80 Km.

Tramo excluido definitivamente el 14 de noviembre del 2014 y se entregó al Concesionario de la Carretera de la Longitudinal de la Sierra Tramo II.

Tramo III: Chilete – Contumaza, Long. 40,0 Km.

A fin de cumplir con el paquete estructural requerido en la propuesta inicial por el Contratista, Proviás procedió a la exclusión temporal del Tramo Chilete – Contumazá el 01 de setiembre del 2011, y quedando a cargo de la Unidad Zonal Cajamarca para su mantenimiento por Administración Directa.

En junio del 2014 la Unidad Zonal Cajamarca inició los trabajos de recarga de base granular en espesores de 15 y 10 cm, iniciando en el Km. 38+000 y llegando hasta el Km. 21+000 en setiembre del 2014 por Administración Directa. (Longitud ejecutada 17 Km).

El 29.Set.14 se entregó nuevamente el tramo, al Contratista Conservador CONALVIAS para que se haga cargo del mantenimiento Rutinario y presente su propuesta final de mantenimiento periódico en la que incluirá también la recarga de los 21 Km restantes con base granular.

El 30.Oct.14 iniciaron los trabajos de Mantenimiento Periódico que consiste en la recarga de la base granular en los 21 Km que quedaron sin ejecutar por la Entidad, imprimación y colocación de un Tratamiento Superficial Bicapa.



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

A la fecha, se ha concluido con la recarga de la base granular, imprimación y en tratamiento superficial bicapa se ha concluido el 100% la primera capa y en la segunda capa se tiene un avance de aproximadamente 5 Km, en los cuales se ha concluido también la señalización. Todos los hitos kilométricos ya han sido colocados.

Por motivos de las lluvias los trabajos de mantenimiento periódico se encuentran suspendidos. Sólo se atienden emergencias que se han presentado (derrumbes por efecto de las lluvias) y el mantenimiento rutinario.

Tramo IV: Chicama – Cascas, Long. 69.9 Km

Este tramo fue entregado al contratista en el 2013, ya que estaba en intervención a cargo del Gobierno Regional La Libertad.

Se encuentra a nivel de carpeta asfáltica y en algunos sectores con bicapa. El contratista viene ejecutando trabajos de mantenimiento rutinario antes.

Para el caso de Puentes se viene ejecutando la Conservación Periódica en los Puentes Ochape y Puente Punta Moreno.

El Contratista Conservador ha presentado su Propuesta de mantenimiento periódico para este Tramo y que ha sido observado por la Supervisión.

Actualmente se viene atendiendo la emergencia en el Km.38 por colapso de plataforma con la pérdida de un carril por incremento del caudal del río Chicama. El tránsito es restringido.

3. CORREDOR: PTE. CHUQUICARA – CABANA - PALLASCA - SANTIAGO DE CHUCO - SHOREY y TAUCA - BAMBAS - DV. SIHUAS: 397,7 Km.

INICIO DE LOS TRABAJOS 21.MAY.13

El Corredor se ubica en la Ruta Nacional PE-3N y PE-3NA entre los departamentos de Ancash y La Libertad.

El 18.Abr.13 se suscribió el Contrato de Servicios N° 049-2013-MTC/20, con el Consorcio ALVAC – JOHESA (ALVAC S.A. Sucursal del Perú – JOHE S.A.) , por el monto de su Propuesta económica DE S/. 129 101 477,20.

Inicio de los trabajos: 21.May.13. A la fecha en ejecución.

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Contrato, Contratista-Conservador, Inicio del Servicio, Tiempo de Contrato, Fin del Contrato, Monto contratado, and Fuente de financiamiento.

Se realizó el mantenimiento periódico (MP), tal como se detalla en el siguiente cuadro:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

N°	TRAMO	TIPO DE MANTENIMIENTO PERIODICO	LONG. (Inventario) KM.	LONG. (MP efectuado)	INICIO	FIN
I	Pte. Chuquicara – Dv. Pallasca	Mortero Asfáltico	25.516	0		
II	Dv. Pallasca – Km. 123	Mortero Asfáltico	29.760	0		
III	Km. 123 – Tauca	Mortero Asfáltico	25.673	0		
IV	Tauca – Pallasca	Rehabilitación - Asfaltado	49.346	-		
V	Pallasca – Tablachaca	Solución Básica	20.743	0		
VI	Tablachaca – Mollepata	Solución Básica	12.495	11.246	Jun-2014	
VII	Mollepata – Stgo de Chuco	Rehabilitación - Asfaltado	76.507	-		
VIII	Stgo Chuco - Shorey	Tratamiento Superficial Bicapa	41.040	41.040	Abr-15	Dic-14
IX	Tauca – Bambas	Estabilizado con Producto Químico	59.023	44.300	Jun-2014	
X	Bambas – Dv. Sihuas	Solución Básica	57.543	0		
TOTAL			397.647			

Tramo II: Dv. Pallasca - Km. 123, se excluyó 0.246 Km ya que es una zona urbana del Poblado de Ancos (Se encuentra con pavimento rígido),

Tramo II: Dv. Pallasca - Km. 123, se ha excluido 0.246 Km ya que es una zona urbana del Poblado de Ancos (Se encuentra con pavimento rígido)

Tramo IV: Dv. Tauca - Pallasca, se ha excluido 0.941Km ya que es una zona urbana del Distrito de Huandoval (Se encuentra con pavimento rígido)

Tramo VII: Mollepata - Santiago de Chuco, se ha excluido 1.599 Km ya que es una zona urbana de los Distritos de Mollebamba, Angasmarca y Cachicadam (Se encuentra con pavimento rígido).

Tramo VII: Santiago de Chuco – Shorey

La Unidad Gerencial de Obras, mediante Memorándum N° 3643-2014-MTC/20.5 de fecha 04/Set/2014, hace llegar a la UGC el Informe N° 259-2014-MTC/20.5-MNA relacionada con el Estado Situacional de la Obra: Rehabilitación y Mejoramiento de la Carretera Tramo Shorey – Santiago de Chuco, en el cual indica, entre otros, que mediante RD N° 031-2013-MTC/20 del 17.Ene.13, se resolvió de pleno derecho el Contrato de Ejecución de Obra N° 111-2008-MTC/20, citando en el sitio de la Obra al Contratista, el día 25.Ene.13, a fin de realizar la constatación física e inventario de la obra, siendo las partidas pendientes del saldo de obra, la colocación de la base estabilizada suelo emulsión y el Slurry Seal.

Se ha retomado este tramo mediante el contrato de conservación vial en asunto, en el cual luego de los análisis y pruebas, el contratista conservador ALVAC JOHESA propuso el mejoramiento de la estructura del pavimento existente **con una base de 0.20 m. de espesor añadiendo al suelo existente el 40% de piedra chancada de 1", con una protección de la superficie de rodadura de tratamiento superficial bicapa.**

Luego de los análisis correspondientes se aprobó la propuesta de la solución planteada en el párrafo anterior, cuya solución representa un costo adicional de la conservación periódica en este contrato de conservación vial, por lo que, se autorizó la ejecución de estas actividades. A la fecha, de acuerdo a lo programado en el contrato de conservación, se ha culminado la colocación del Pavimento Básico.

En el **tramo IX: Tauca - Bambas**, se ha excluido 0.335 Km ya que es una zona urbana del Distrito de Llapu (Se encuentran empedrado).

En el **tramo X: Bambas - Dv. Sihuas**, se ha excluido 0.504 Km ya que es una zona urbana de los Distritos de Yupan y La Pampa (Se encuentra con pavimento rígido).

Estado Actual del Mantenimiento Rutinario:

Se viene realizando mantenimiento rutinario antes (MRa) en todos los tramos, a excepcion del Tramo Santiago de Chuco Shorey en el cual la partida que se viene ejecutando es la de Conservacion de Rutinario

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

Después, trabajos tales como: i) Roce de Vegetación, ii) limpieza de calzada y bermas, iii) limpieza y reconfiguración de la sección triangular de la cuneta sin revestir, iv) Limpieza de alcantarillas y cunetas, vi) Drenaje de aguas superficiales, así como v) bacheos en la plataforma, etc.

Actividades por ejecutar

A la fecha, el contratista – conservador viene realizando las siguientes labores en el corredor vial:

- Conservación Rutinaria Antes y Post-Periódico
- Conservación Periódico. (La conservación Periódica consiste en la colocación de pavimento básico y señalización horizontal y vertical.)
- Atención de emergencias viales
- Relevamientos de información (inventario vial calificado, estudios de tráfico, origen-destino).

4. **CORREDOR: EMP PE 3N (LAGUNA SAUSACOCHA) - PTE. PALLAR –CHAGUAL – TAYABAMBA – PUENTE HUACRACHUCO y RAMALES PUENTE PALLAR – CALEMAR y TAYABAMBA – QUICHES – EMP. PE-12 A (DV. SIHUAS): 597 Km.**

TRABAJOS DE CONSERVACION POR NIVELES DE SERVICIO PROGRAMADOS, BAJO EL PROGRAMA PROYECTO PERU. FASE II MEJORADO

PERFIL EN ELABORACION A LA ESPERA DE SU TERMINO, PARA LUEGO SER REMITIDOS A LA OPI-MCTC PARA SU DECLATORIA DE VIABILIDAD.

Mediante Contrato N° 107-2013-MTC/20 de fecha 18.Oct.2013, se ha encargado a la empresa Consorcio Vial Sausacocha (Vera & Moreno S.A. Consultores de Ingeniería y Ana Bertha Ríos Padilla) la elaboración del estudio de perfil por niveles de servicio con un costo contractual de S/. 823, 292.28

A la fecha, se encuentra en revisión la absolución de observaciones al **Informe Técnico N° 03: Informe Final, cuya aprobación se estima para Junio del 2015** (Incluyendo el Plan de Gestión, Mejoramiento y Conservación), luego del cual se remitirá a la OPI-MTC para su pronunciamiento respecto a la viabilidad del proyecto. **Se estima convocar para la tercera semana de Junio**. En lo referido al componente ambiental el informe final ha sido aprobado por la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales (DGASA).

Cabe precisar que en el tramo Chagual-Tayabamba-Puente Huacrachuco (232 Km.) (Ruta Nacional PE-10C) sólo se está programando mantenimiento a nivel de transitabilidad considerando que dicho tramo forma parte del proyecto de inversión definitivo registrado con código SNIP N° 108598, recientemente declarado viable por la OPI-MTC a nivel de carpeta asfáltica.

Mediante Memorandum N° 698-2014-MTC/20 de fecha 14.Abr.2014 la Dirección Ejecutiva de Provías Nacional opina favorablemente respecto a la solicitud del Gobierno Regional de La Libertad referido a la reclasificación de rutas departamentales y vecinales y la clasificación de nuevos tramos de carretera en el Registro Nacional de Carreteras (RENAC) para formar el corredor: Emp.PE-10C – Challas – Miramar – Paríamarca – Colpabamba - Santa Rosa – Huancas – Carhuac - Emp.PE-12B (Miraflores), la misma que ha sido incluido en el estudio de perfil para la elaboración del proyecto de mejoramiento de la carretera Emp. PE 3N (Laguna Sausacocha) - Puente Pallar - Chagual - Tayabamba - Puente Huacrachuco y los Ramales Puente Pallar – Calemar y Tayabamba – Quiches - Emp. PE-12A (Dv. Sihuas) por niveles de servicio.

Cronograma de ejecución:



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación".

ITEM	ACTIVIDAD	FECHAS
1	Inicio estudio	28.Oct.2013
2	Termino del estudio de perfil (Incluido la aprobación del Plan de Gestión, Mejoramiento y Conservación)	Jun.2015
3	Viabilidad del Proyecto (Otorgada por la OPI-MTC)	Jun.2015
4	Convocatoria del mejoramiento + conservación por seis (06) años	Junl.2015
5	Inicio del Contrato de Servicio de Mejoramiento y Conservación por niveles de servicio	Nov.2015

Costo de obra:

ITEM	ACTIVIDAD	Km.	S/. (Miles)
1	Plan de mejoramiento + Plan de Gestión y conservación vial + Relevamiento de información	597	9,793
2	Obra	370	141,424
3	Conservación	597	167,118
	TOTAL INVERSION + CONSERVACIÓN		318,335

A.3 PROGRAMA NACIONAL DE PUENTES:
VER ARCHIVO ADJUNTO

Lima, Mayo 2015